



XXXIV SAN SILVESTRE LAGUNERA

31 de diciembre de 2015

REGLAMENTO

Art. 1: Organiza:

Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Art. 2: Controla:

Comité de Jueces de la F.C.A. (Federación Canaria de Atletismo)

Art. 3: Fecha y hora:

La prueba se celebrará el día **31 de diciembre de 2015 a las 18:00 horas**. Esta fecha estará sujeta a cambios por motivos varios (condiciones meteorológicas, cambios organizativos, etc.). En este supuesto, la Organización propondrá una nueva fecha.

Art. 4: Distancia:

La distancia total de la prueba será de **5.050 metros**.

Art. 5: Recorrido:

El recorrido consta de 2 vueltas al circuito que será el siguiente:

1ª Vuelta

Salida: Plaza de la Concepción, C/ Adelantado giro izquierda C/ Marqués de Celada, Plaza de Doctor Olivera, C/ Herradores, giro izquierda C/ Consistorio, C/ Nava Grimón giro izquierda Plaza del Cristo, giro izquierda C/ Viana giro derecha C/ San Agustín giro izquierda C/ Ascanio y Nieves, giro derecha Plaza de la Concepción.

2ª Vuelta

Plaza de la Concepción, Plaza de Doctor Olivera, C/ Adelantado giro izquierda C/ Marqués de Celada C/ Herradores, giro izquierda C/ Viana, giro izquierda C/ Obispo Rey Redondo (C/ La Carrera) hasta **Meta:** Plaza de la Concepción.

***El recorrido podrá modificarse por motivos de organizativos o seguridad.**

Art. 6: Salida:

La salida para las categorías convocadas se dará a las 18:00 horas en la Plaza de La Concepción (calle Obispo Rey Redondo).

Art. 7: Llegada:

La llegada estará ubicada en la Plaza de la Concepción.

Art. 8: Participantes:

Podrán participar en esta prueba personas de ambos sexos, que no padezcan ninguna enfermedad que las incapacite para esta clase de competición.

IMPORTANTE: No se permitirá correr con ningún vehículo de acompañamiento (bicicletas, monopatín, carritos de bebé...) ni con mascotas.

Art. 9: Categorías:

Las categorías convocadas son las siguientes:

MASCULINA:

- Absoluta (de 16 a 34 años).
- Veteranos: M-35 (de 35 a 39 años), M-40 (de 40 a 44 años), M-45 (de 45 a 49 años), M-50 (de 50 a 54 años), M-55 (de 55 a 59 años) M-60 (de 60 a 64 años) M-65 (65 años en adelante).
- Discapacitados.
- Existirá una categoría **General Masculina** en función de la clasificación general de la carrera.

FEMENINA:

- Absoluta (de 16 a 34 años).
- Veteranas: M-35 (de 35 a 39 años), M-40 (de 40 a 44 años), M-45 (de 45 a 49 años), M-50 (de 50 a 54 años), M-55 (de 55 a 59 años) M-60 (de 60 a 64 años) M-65 (65 años en adelante)
- Discapacitadas.
- Existirá una categoría **General Femenina** en función de la clasificación general de la carrera.

Art. 10: Premios:

Se establecen los siguientes premios:

- Los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría tendrán derecho a medalla.
- Los/as tres primeros/as clasificados/as de las categorías General Masculina y General Femenina tendrán derecho a trofeo.
- Los/as 3 primeros/as clasificados/as de las categorías General Masculina y General Femenina tendrán derecho a premio económico según la siguiente tabla:

MASCULINA		FEMENINA	
General		General	
1º.-	300 €	1ª.-	300 €
2º.-	200 €	2ª.-	200 €
3º.-	140 €	3ª.-	140 €
4º.-	90 €	4ª.-	90 €
5º.-	80 €	5ª.-	80 €
6º.-	60 €	6ª.-	60 €
7º.-	50 €	7ª.-	50 €
8º.-	30 €	8ª.-	30 €
9º.-	30 €	9ª.-	30 €
10º	20 €	10ª.-	20 €

IMPORTANTE:

Todo participante que tenga derecho a premio económico y desee recogerlo "in situ" debe presentar **D.N.I original(N.I.E en el caso de personas extranjeras) y fotocopia** una vez finalizada la prueba. También se podrán recoger los citados premios a partir del lunes 4 de enero de 2016 (incluido) en las oficinas del Organismo Autónomo (Calle Capitán Brotons 5) con idéntica documentación.

El derecho a cobro de los premios caduca a los 30 días del día de la celebración de la prueba.

Art. 11: Inscripciones:

Las inscripciones costarán 8 € y cada participante recibirá una camiseta técnica, chip, dorsal y seguro de accidente.

Plazo y puntos de inscripción: las inscripciones se podrán realizar:

- **WEB:** [INSCRIPCIÓN ONLINE](#) del 23 de octubre al 21 de diciembre a las 20:00 horas, rellenando debidamente el formulario y realizando el pago a través de la plataforma web.
- En las siguientes tiendas **Base: Deportes Natalia del 28 de noviembre al 21 de diciembre en horario de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas**
 - LA LAGUNA: Plaza Catedral nº2 | 922 24 21 08
 - CANDELARIA: Centro Comercial Punta Larga | 922 50 52 55
 - SAN ISIDRO: Avenida Santa Cruz | 922 39 16 19
 - ADEJE: Centro Comercial Siam Mall, Avda Siam, 3 | 922 79 48 74
 - LA OROTAVA: Centro Comercial El Trompo | 922 32 80 43

* **Participación limitada:** número máximo de inscripciones: **3.000 corredores/as.**

MENORES DE EDAD: Los menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar obligatoriamente, autorización del representante legal. Dispondrán del modelo de autorización en la web y en los puntos de inscripción.

* **La inscripción es intransferible y no se puede cambiar sin la autorización de la Organización.**

Art. 12: Dorsales, chips y camiseta:

La entrega de los dorsales, camiseta y chips se realizará de la siguiente forma:

- Los días 28, 29 y 30 en el **Convento Santo Domingo de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00** y el día 31 de **10:00 a 15:00 en el lugar de la salida de prueba.**

El/la corredor/a que no tenga dorsal no podrá disputar la prueba.

Dorsales Preferentes: se asignarán 150 dorsales preferentes, según los siguientes criterios:

- Los 100 primeros clasificados en la San Silvestre Lagunera del 2013 y 2014
- Marca acreditada inferior a 18' 30", en pruebas de distancias de 5.000 m

NOTA: El dorsal se deberá colocar en el pecho y de forma visible.

Art. 13: Controles:

En el recorrido de la prueba estarán los controles reglamentarios para el desarrollo de la prueba, supervisada por los jueces y personal de la Organización.

El único tiempo oficial de cada corredor será desde que se dé la salida hasta que este llegue a meta.

Art. 14: Avituallamiento:

La organización colocará al final del recorrido una zona de avituallamiento.

Art. 15: Responsabilidades:

La Organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil que incluye a todos los atletas debidamente inscritos. El participante será el único responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse en el transcurso de la prueba, derivados de la no observancia de este reglamento.

Art. 16: Puntos de información oficial:

La información oficial de la prueba estará publicada en la página web del OAD (www.oadlaguna.com), en los puntos de inscripción y en la sede del Organismo Autónomo de Deportes de La Laguna (cita C\ Capitán Brotons 5).

Art. 17º: Aceptación y modificaciones del reglamento:

EL presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Para lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación la normativa establecida por la I.A.A.F. y la R.F.E.A.